



Ciudad de México, **26/abril/2024**

Oficio No. M00/1098 /2024

**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS  
TECNOLÓGICOS FEDERALES Y CENTROS  
DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Título Cuarto Año Sabático, Capítulo Único del Año Sabático, Sección "A", de los Derechos; hago llegar a ustedes la Convocatoria 2-2024 del Periodo Sabático, con la finalidad de que sea difundida entre el personal docente de tiempo completo y que, las personas interesadas en participar en este programa académico integren el expediente en tiempo y forma, de acuerdo al calendario indicado en la misma, haciendo la acotación de que podrán ingresar al sistema de periodo sabático en el enlace: <https://cat.tecnm.mx/inicio>.

Por otra parte, hago de su conocimiento que, la Dirección de Docencia e Innovación Educativa, adscrita a la Secretaría Académica, de Investigación e Innovación, pone a su disposición la dirección de correo electrónico: [d\\_docencia06@tecnm.mx](mailto:d_docencia06@tecnm.mx); lo anterior, con el propósito de establecer comunicación con los Jefes de Desarrollo Académico de cada centro de trabajo para atender los asuntos relacionados con la Convocatoria 2-2024 del Periodo Sabático.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica*

  
**RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ**  
DIRECTOR GENERAL  
  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. **Gaudencio Lucas Bravo**. - Secretario Académico, de Investigación e Innovación. - Presente  
**Rafael Portillo Rosales**. - Director de Docencia e Innovación Educativa. - Presente

  
CLB/PAAC/mgh

